

# EDITORIAL

Resulta gratificante poder dirigirme a ustedes para hacerles partícipes del júbilo que embarga a todos quienes formamos parte de la Revista Sophia: Colección de Filosofía de la Educación, no podía dejar pasar por alto la noticia de que nuestra revista ha sido positivamente valorada y aceptada en Scopus, una de las más grandes bases de datos que valida la calidad de las publicaciones a nivel mundial, en este sentido hago extensivo mi sincero agradecimiento a todos quienes forman parte de este proceso.

De manera especial mi agradecimiento sentido a las autoridades de la Universidad Politécnica Salesiana en las personas del Padre Javier Herrán y del Padre Juan Cárdenas; al Padre Rómulo Sanmartín y al Consejo de Carrera de Filosofía y Pedagogía, del año 2006 por la iniciativa y el impulso para avanzar con la publicación, a Verónica Di Caudo quien inició con el proceso de publicación, a Luis Álvarez en su calidad de Editor General de las publicaciones de la Universidad Politécnica Salesiana, a Ángel Torres, Soledad Aguilar, a la Editorial Abya-Yala en las personas de José Juncosa, Hernán Hermosa, Paulina Torres, Martha Vinueza, Marco Gutiérrez, Raysa Andrade, al equipo de difusión y divulgación Cristian Arpi y Jefferson Moreno, a todos los integrantes del Consejo Editorial, Editores Asociados, a los Coeditores Internacionales, a los Miembros del Consejo Científico, a los revisores internacionales, a los 435 autores principales protagonistas que hasta la fecha han generado 316 artículos en la publicación de los 32 números de la Revista, a los seguidores de las redes sociales Facebook, Twitter, LinkedIn, Instagram, a los lectores y a todos quienes han posibilitado que nuestra revista se haya ubicado como la segunda revista más significativa de Filosofía de la Educación en el mundo.

Con mucha satisfacción presentamos, la publicación número 32 de la Revista Sophia: Colección de Filosofía de la Educación misma que tiene como eje fundamental de la reflexión la calidad en la educación, en este sentido, este volumen procura responder a preguntas clave como: ¿qué es calidad educativa? ¿cómo entender la calidad en la educación? ¿cuáles son las concepciones de la calidad de la educación? ¿qué tipo de calidad se pretende alcanzar en la educación? ¿qué elementos permiten construir una educación de calidad? ¿cuáles son los referentes de calidad en el campo de la pedagogía? ¿cuáles son las relaciones existentes entre enfoque por competencias y calidad educativa? ¿qué referentes deben ser

considerados para la calidad y prospectiva de la planeación estratégica organizacional en educación superior? ¿cómo abordar la calidad de la educación en contextos rurales? ¿cuál es la relación existente entre calidad de la educación y políticas públicas? Las respuestas a estas preguntas permitirán comprender el sentido y significado de la calidad en la educación.

A pesar de que el concepto mismo de “calidad educativa”, es relativamente nuevo en el ámbito pedagógico, aproximadamente a partir del siglo XVIII, las reformas en la educación, en los modelos, en los paradigmas, en los enfoques, en las metodologías, en las estrategias, en los criterios de evaluación, en las políticas educativas y en las tendencias pedagógicas se han ido sucediendo de manera permanente.

En este escenario, repensar la calidad en la educación, conlleva considerar los textos, contextos, sujetos y necesidades particulares de tener presente que todo proceso educativo conlleva un conjunto de referentes como: calidad, ecuanimidad, imparcialidad, integridad, justicia, honestidad, efectividad, legalidad, moralidad y que al operar todos los elementos en conjunto permitirán alcanzar una transformación en la educación.

Este requerimiento exige una formación relacional propia del tejido humano iniciado por la familia, la sociedad en general, las nuevas destrezas, habilidades, actitudes, aptitudes, emociones y procedimientos que se van generando en el proceso de enseñanza-aprendizaje, aspectos que dinamizan la vida en el campo laboral, en el contexto institucional-organizativo, en lo cultural, en lo socioeconómico, a través de la política y de la ideología imperante y que en conjunto coadyuvan para lograr una calidad integral y total en la educación.

A continuación, se realiza un breve recorrido del contenido expuesto en cada uno de los manuscritos aprobados tanto para la sección relacionada con el tema central como para la sección miscelánea del presente número de la Revista.

En el tema central de la publicación 32 de la Revista Sophia, se encuentra en primer lugar el artículo *Construyendo educación de calidad desde la pedagogía*, elaborado por José Manuel Touriñán López, de la Universidad Santiago de Compostela, España. El autor considera que construir educación de calidad supone distinguir conceptualmente calidad de la educación y calidad en la educación, significados que en conjunto convergen en la expresión educación de calidad. Además, el autor sostiene que no hay educación de calidad si no se trabaja en la relación educativa, la actividad común. El autor manifiesta que hay que educar ‘con’ el área cultural y esto exige ejercer la función pedagógica con competencia, estableciendo una relación educativa en la que se logre esa educación de cali-



dad; además, sostiene que solo por medio de la actividad común se logra la concordancia entre valores educativos y sentimientos que es necesaria para pasar del conocimiento a la acción educativa.

Sigue el manuscrito *Observaciones al enfoque por competencias y su relación con la calidad educativa*, elaborado por Geovanny Fabián Bueno Chuchuca, del Distrito 01D02 de Educación de Cuenca-Ecuador. El autor analiza la relación entre competencias y calidad educativa, para su posterior comprensión del contexto, características y sentido de la relación con miras a develar posturas que denotan una tendencia al mercado laboral. El documento postula que el enfoque por competencias y la consecución de la calidad son una respuesta natural del contexto para una mayor productividad en la burocratización de las instituciones sociales, por ello se propone adoptar un modelo de calidad como transformación de los sujetos más allá de una calidad como finalidad de rendición de cuentas.

Por su parte, el artículo *Estado del arte sobre concepciones de la calidad de la educación superior*, desarrollado por Fernando Gustavo Acevedo Calametz, Fiorella Gago Benito, María Alejandra da Silva Muñoz y Ana Lucía Bastos Olivera del Centro Universitario Regional de Noreste de la Universidad de la República de Uruguay, presenta un análisis de diferentes concepciones sobre la noción de calidad, su centralidad y relevancia en la educación superior evidenciando su carácter polisémico, multidimensional y necesario para la comprensión de la misma conforme al contexto de aplicación. Los autores procuran responder a la pregunta: ¿a quién le corresponde determinar la calidad de un producto o servicio en educación superior?

Dentro de esta misma línea de reflexión, se encuentra el *Estudio para la calidad y prospectiva de la Planeación Estratégica organizacional en Educación Superior* estructurado por Dolores Vélez Jiménez, Roberto Aragón Sanabria y Michel Segismundo Rodríguez González de la Universidad España de Durango-México. Este artículo sostiene que los cambiantes tiempos del presente siglo, y la contingencia sanitaria mundial, han traído nuevas formas de administración de las organizaciones en general, de las instituciones de educación superior de modo particular y de las universidades privadas en concreto. Los autores se proponen elaborar un estudio para la calidad y prospectiva de la planeación estratégica, a partir de la integración de elementos normativos, estratégicos y operativos con base en aspectos de la estructura y comportamiento organizacional.

Cierra esta sección, el artículo *La calidad de la educación en territorios rurales desde las políticas públicas*, presentado por María Teresa Hernández Herrera y Gustavo Adolfo Esparza Urzúa de la Universidad Panamericana de Aguascalientes, México. El documento tiene como objetivo



profundizar el concepto de calidad educativa en la realidad del Sistema Educativo Mexicano; explora el concepto de calidad educativa de cara a las normas federales que amparan el derecho a la educación; explica el cambio conceptual que ha habido en la concepción de ruralidad; describe el Modelo de Escuelas Comunitarias, quienes atienden educativamente a poblaciones dispersas y con menos pobladores de México. Conforme al caso singular expuesto en el documento, la calidad educativa se encuentra delimitada por la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y por las condiciones contextuales en las que se desarrolla la misma.

En la sección miscelánea, encontramos una diversidad de reflexiones filosóficas provenientes de distintos escenarios, tendencias, enfoques y perspectivas como las que se describen a continuación:

El manuscrito *Afectividad, vulnerabilidad y límites de la razón científica*, construido por Rosario Gazmuri Barros, de la Pontificia Universidad Católica de Santiago de Chile, analiza la noción de racionalidad propia de nuestra cultura, marcada por el paradigma científico; se propone la comprensión de la razón desde un nuevo paradigma y el estudio de la conexión de la cuestión de la afectividad como la esencial vulnerabilidad del ser humano y las consecuencias de esto en la acción moral. En este sentido, la autora explica que la razón tiene la capacidad de descifrar las leyes inscritas en la realidad de manera ‘clara y distinta’ con el fin de dominar esa misma realidad, y transformar aquello que lee. En fin, el documento se propone el modelo de la obra de arte como posibilidad de reencuentro con las dimensiones del ser humano silenciadas por la noción científicista de verdad.

Así mismo, el artículo *Afrontar la posverdad desde un fundamento neo-aristotélico de la educación*, elaborado por Dennis Schutijser De Groot de la Universidad Toulouse Jean Jaurès-Ecole Doctorale ALLPH@ y de la Pontificia Universidad Católica del Ecuador, considera que el desafío actual de la posverdad que amenaza el funcionamiento de la democracia surge desde los límites de nuestro conocimiento y de la interferencia de las emociones y los valores. El autor sostiene que dos corrientes comunes, la ética del discurso, y la política agonista, son insuficientes para resolver este desafío. En tal virtud, el objetivo de este artículo es proponer una concepción contemporánea de un discurso político phronético, incorporando las características clave de una phronesis aristotélica. El escritor establece que un discurso político phronético contemporáneo no se puede fundar en el bien y que la educación es el punto de partida esencial para reforzar las capacidades y los hábitos de los participantes del discurso a

fin de mejor manejar las limitaciones de nuestro conocimiento y nuestro compromiso personal con el campo político.

A continuación, se presenta el documento *El aprendizaje fuera de lugar como una crítica pragmatista de las ciencias cognitivas*, organizado por Juan Manuel Saharrea, de la Universidad Nacional de Córdoba, Argentina. En el manuscrito se establece que el vínculo entre ciencias cognitivas y filosofía es fructífero y diverso; que son pocas las tentativas filosóficas que examinan el concepto de aprendizaje en su relación con aplicaciones para el campo educativo; y que el pragmatismo filosófico ofrece un marco teórico sustentable para efectuar esta tarea. Entre otras cuestiones, el autor analiza el concepto de aprendizaje desde el pragmatismo contemporáneo de Brandom; se propone evaluar las ventajas epistemológicas de esta postura y al mismo tiempo, advierte las implicancias de reducir el aprendizaje a regularidades causales o naturales, tal como se desprende del abordaje cognitivista en educación; señala los vínculos entre aprendizaje y norma, así como también entre aprendizaje y lenguaje.

Por su parte, el artículo *La conexión epistémica entre formación humanista y educación profesional universitaria*, elaborado por Martín Alonso Saavedra Campos y Ricardo Arturo López Pérez del Departamento de Educación en Ciencias de Salud, de la Universidad de Chile, explica que la concepción de una formación de carácter humanista ha sido un tema multipresente en la educación profesional universitaria; examina la formación humanista desde una arista poco tematizada, pero relevante como la dimensión epistémica. En ese sentido, los autores se plantean tres dominios para enfocar el análisis teórico, que se nombran como: el epistémico práctico, el epistémico disciplinar y el epistémicamente humano. De acuerdo con lo manifestado, en este documento los escritores arguyen que una formación profesional con base en un Humanismo contemporáneo, debe contribuir educativamente a desarrollar una comprensión de los problemas epistémicos integrados a la actuación profesional.

Finalmente, se encuentra el manuscrito *Relaciones políticas entre la metáfora filogenia-ontogenia y el “ser adulto” como télos escolar*, construido por Carmina Shapiro Donato de la Universidad Nacional de Rosario de Santa Fe-Argentina. La autora sostiene que, en ocasiones, en lugar de un lenguaje referencialmente riguroso, formalizado, estructurado y controlado, las ciencias apelan a recursos explicativos que no provienen de la actividad disciplinar misma. Este fenómeno va creando metáforas que se vuelven paulatinamente parte del léxico científico corriente al ser eficaces para aumentar nuestra comprensión. De manera que, para la autora, la metáfora filogenia-ontogenia marcó fuertemente el modo en que las in-

ciencias antropología, sociología y pedagogía, pensarían al ser humano y a la sociedad, aspecto que obliga a la escritora a realizar un análisis de la lógica interna que se encuentra detrás de este fenómeno para revisar algunos efectos de esta metáfora en el campo educativo. Para la escritora, el problema es que esos saberes a priori, al modo de obstáculos epistemológicos, restringen la emergencia de nuevas ideas y/o soluciones para las dificultades que enfrenta la escolaridad actual.

Estimado lector que las ideas expuestas en cada una de las líneas de la publicación número 32 de Sophia: Colección de Filosofía de la Educación, se conviertan en semilleras para la edificación de nuevas propuestas de reflexión, para nuevas investigaciones, enfoques, perspectivas y/o teorías que paulatinamente contribuyan para la transformación educativa y para la construcción de una sociedad diferente.

38



Floralba del Rocío Aguilar Gordón  
Editora